

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37611** *CINEARTE UTE SIGLO XXI*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 860/2010, ejecución número 210/2011, a instancia de doña María Luisa Alonso García contra el ejecutado Cinearte UTE Siglo XXI, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintidós de noviembre de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Cinearte UTE Siglo XXI", con CIF número G81870271 en situación de insolvencia total por importe de 5580,96 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110086378-1